ACTA DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION Y/O DECLARATORIA DESIERTO INVITACIÓN PÚBLICA No. CAS-MC-005-2024.

Motivo Reunión.	**Quien cita**
Recomendacion de adjudicación y/o declaratoria desierto de Invitación Pública No. **CAS-MC-005-2024**	YESENIA LOPEZ SANCHEZ Profesional Universitario
Objetivo: Recomendar la Adjudicación y/o declaratoria desierto de la Invitación Pública No. **CAS-MC-005-2024**, cuyo objeto es "***PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES, LIMPIEZA DE TEJADO Y CANALES DE LA SEDE DEL ICA SECCIONAL CASANARE***"	Fecha: 24/10/2024 Lugar: Administrativa y Financiera Hora: 9:00 AM

ANTECEDENTES

- Que el área Financiera de la Seccional Casanare expidio los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Numeros:

2924	04/09/2024	$**7.000.000**

- Que mediante memorando SISAD 02243100911 el Gerente Seccional (e) del Instituto Colombiano Agropecuario ICA Seccional Casanare designa el Comité estructurador del presente proceso de selección.
- Que la Presente contratación de Mínima Cuantía se desarrolla con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en especial el Decreto No 1082 de 2015 Titulo Capítulo V art. 2.2.1.2.1.5.2 y demás normas que los adicionen, modifiquen o complementen.
- Que se publicó la Invitación Publica y los estudios previos el 04 de agosto de 2023 en el portal único de contratos SECOP II.
- Que el día 21 de octubre de 2024 se llevó a cabo el proceso de cierre con la presentación de las ofertas por parte de las siguientes empresas según consta en el acta de cierre realizada el mismo día.

No.	Proponente	NIT-CC	Propuesta Económica
01	INCOSERING SAS BIC	901603938-1	$ 4.930.468
02	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901406206-2	$4.634.639
03	GLOBAL TRADING S&S SAS	900518148-0	$ 4.544.015

04	JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ	86045945-1	$4.143.250

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, la evaluación económica y verificación de los requisitos habilitantes, se hace exclusivamente en relación con el proponente que presenta el menor precio en su oferta.

Teniendo en cuenta que el proponente **JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ** se presentó con una propuesta económica por un valor de $ *4.143.250* siendo la más baja y considerando que es la oferta que cumple con los requerimientos solicitados y su valor no supera el presupuesto oficial de la Invitaciòn Pública, esta Seccional procedio a su evaluación:

Que realizada la evaluación de verificación por parte del comité evaluador conforme lo consagra la Ley 1474 de 2011, artículo 94, el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 4, dentro del término establecido, los miembros del comité presentaron el informe de verificación de los requerimientos solicitando al proponente **JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ** las siguientes inconsistencias encontradas en el proceso de verificación y evaluación el día 22 de octubre de 2024.

- **Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil, expedido por la respectiva Cámara de Comercio:** El proponente debe actualizar documento ya que la fecha de expedición debe ser igual o inferior a 30 días calendario anteriores al cierre de la presente invitación
- **Certificados de Experiencia:** El proponente adjunta certificación del contrato 130-MC-013-2020(12 folios) que tenía por objeto “SUMINISTRO DE FUMIGACION Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA ACACIAS” No cumple según lo indicado en el numeral 1,6 de la invitación publica que precisa los siguiente: “*Los contratos deben haber sido celebrados y ejecutados, durante los últimos tres (3) años, contados apartir de la fecha de cierre del presente proceso de selección”*. Eb razón de lo anterior el proponente deberá subsanar y adjuntar una certificación que cumpla con la vigencia estipulada.

Que una vez vencido el termino para SUBSANAR, y cotejada la información cargada en la plataforma SECOP II por el proponente el comité evaluador procede a emitir los siguientes resultados.

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION ECONOMICA	VERIFICACION TECNICA
JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez realizado el proceso de verificación evaluación en la Selección de Mínima Cuantía, los informes de verificación fueron publicados el 21 de octubre de 2024 en la página web de la Entidad de Secop II, respectivamente, a partir de esta fecha permanecieron a disposición de los participantes, para que dentro de este término presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que, dentro del plazo otorgado por la entidad para presentar observaciones al informe de evaluación de la oferta, no se recibieron observaciones al informe de verificación.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones al informe de evaluacion y surtido el tramite de traslado del informe de verificacion definitiva y continuando con los tramites de la Invitación Pública**,** los funcionarios y/o Contratistas del ICA presentes en esta reunión recomiendan al GERENTE (E) SECCIONAL CASANARE, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, adjudicar la Invitación Pública No. **CAS-MC-005-2024**, al señor JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ (*FUMIGACIONES ALTA POTENCIA* identificada con *NIT* 86045945-1 para el ***PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES, LIMPIEZA DE TEJADO Y CANALES DE LA SEDE DEL ICA SECCIONAL CASANARE***

Se da por terminada a las 10:30 am y en constancia firman quienes en ella intervinieron

Nombre	Asistente	Copia	Firma
YESENIA LOPEZ SANCHEZ **Profesional Universitario**	x		